



CONCERTACIÓN Y CONVOCATORIA DE OPERATIVO DE ENTREGA DE TARJETAS PARA BECAS BENITO JUÁREZ

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez le informa que se llevará a cabo el Operativo de **ENTREGA DE TARJETAS** a población beneficiaria del Programa presupuestal S311 Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez, de acuerdo con lo señalado en el numeral 4.1 respecto al proceso de la Operación del Programa punto número 2 de las Reglas de Operación del programa del año 2023, en las **INSTALACIONES DEL PLANTEL**.

El personal de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, acudirá al plantel con la finalidad de dar seguimiento a la **entrega de los apoyos, resolver preguntas y dudas a los beneficiarios**, si algún estudiante presenta duda respecto a su situación podrán consultar utilizando el buscador de estatus, al cual podrán acceder a través de la siguiente liga: <https://buscador.becasbenitojuarez.qob.mx/consulta/>

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, sirva el presente para comunicar la atención para las y los alumnos beneficiarios pertenecientes a esta institución, que se llevará la entrega bajo los siguientes supuestos:

A) BECARIO/RIA QUE RECIBIRÁ TARJETA

- 1. Identificación con fotografía original y copia, puedes elegir llevar uno de los siguientes** (Verificar requisitos en el recuadro para mayores y menores de edad:
 - Credencial del INE
 - Pasaporte vigente
 - Credencial de servicios Médicos de una institución pública de salud o seguridad social (**Solo mayores de 18 años**).
 - Credencial escolar en original y vigente (Checar requisitos en el siguiente recuadro)
- 2. Acta de Nacimiento original y copia**
- 3. Comprobante de Domicilio** (No mayor a 3 meses)
- 4. Si eres menor de edad acudir con padre, madre, tutor(a) legal** o en su caso familiares con parentesco en segundo grado (abuelos, hermanos directos) con **identificación oficial vigente y acta de nacimiento**, ambos documentos en original y copia.

B) BECARIO/RIA QUE RECIBIRÁ TARJETA Y FORMALIZARÁ SU INCORPORACIÓN COMO NUEVO BECARIO

- 1. Además de la documentación para recibir tarjeta deberá presentar en original y copia:**
 - Identificación oficial (credencial escolar para menores de edad y si es mayor de edad debe presentar INE).
 - Comprobante de domicilio (No mayor a 3 meses).
 - Acta de nacimiento (Original y copia).
 - CURP o documento migratorio.
 - Documento escolar actual.
- 2. Si es menor de edad deberá acudir con padre, madre, tutor(a) legal** o en su caso familiares con parentesco en segundo grado (abuelos, hermanos directos) con identificación oficial vigente en original y copia.



IDENTIFICACIONES VALIDAS PARA BECARIOS Y TUTORES	
Becarias/os menores de edad	Madre, padre, representante o tutor/a y/o Becarias/os mayores de edad
<ul style="list-style-type: none"> • Credencial escolar (emitida por la autoridad educativa) con las siguientes características: Obligatorios: <ul style="list-style-type: none"> - Nombre de la institución educativa - Nombre del alumno - CURP del alumno o Número de identificación (matrícula, control, id alumno) - Fotografía del alumno - Vigencia Opcionales: <ul style="list-style-type: none"> - Firma de autorización del director o representante de la institución educativa - Firma del alumno • Documentos migratorios • Pasaporte • Constancia de autoridad local, la cual debe presentar las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> - Vigencia no mayor a 6 meses - Nombre completo del solicitante, fecha de nacimiento, domicilio completo, fotografía y firma o huella. Nombre completo de la autoridad local, firma y sellos oficiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Credencial para votar del Instituto Nacional Electoral vigente. • Pasaporte vigente • Cartilla del Servicio Militar Nacional liberada (sólo hombres) • Documentos migratorios • Credencial vigente de servicios médicos de alguna institución pública de salud o seguridad social como carnets y documentos de acreditación de servicios médicos. • Credencial de jubilado/a o pensionado/a vigente emitida por alguna institución de seguridad social. • Credenciales emitidas por autoridades federales, estatales y municipales. Constancia de autoridad local, la cual debe presentar las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> - Vigencia no mayor a 6 meses - Nombre completo del solicitante, fecha de nacimiento, domicilio completo, fotografía y firma o huella. - De la autoridad local: Nombre completo, firma y sellos. • Las identificaciones que apruebe la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR			
PADRE O MADRE	ABUELA O ABUELO	HERMANA O HERMANO	TUTOR O TUTORA LEGAL
Deberá acreditarse como mayor de edad con alguna de las Identificaciones oficiales establecidas en esta mecánica	Deberá acreditarse como mayor de edad con alguna de las identificaciones oficiales establecidas en esta mecánica	Deberá acreditarse como mayor de edad con alguna de las identificaciones oficiales establecidas en esta mecánica	Deberá acreditarse como mayor de edad con alguna de las identificaciones oficiales establecidas en esta mecánica
	El documento que deberá presentar para acreditar su parentesco es el acta de nacimiento del menor en donde en el apartado "abuela o abuelo" se señale su nombre.	El documento que deberá presentar para acreditar su parentesco es el acta de nacimiento del menor de edad.	Resolución del juez donde se acredite como tutor legal.
	En los casos en donde el acta de nacimiento del menor no contenga el nombre de la abuela o abuelo deberá presentar acta de nacimiento del padre o madre del menor donde se acredite el parentesco con el abuelo o abuela.	Deberá presentar su acta de nacimiento en donde se identifique con los nombres de los padres son los mismos que los del menor de edad	En los casos en los que el cuidado del menor este a cargo de una institución se deberá presentar la documentación correspondiente.



IMPORTANTE: La/El becaria o becario debe presentar como requisito indispensable su credencial escolar, expedida por su institución educativa (original para cotejo y copia para el banco). La credencial debe contener lo siguiente:

Obligatoriamente

- ✓ Nombre de la Institución educativa.
- ✓ Nombre del alumno.
- ✓ CURP del alumno o número de identificación (matrícula, control, id alumno/a).
- ✓ Fotografía del alumno.
- ✓ Vigencia.

Opcional

- Firma de autorización del director o representante de la
- Firma del alumno
- Documentos migratorios
- Pasaporte
- Constancia de la autoridad local no mayor a 6 meses (nombre completo del solicitante, fecha de nacimiento, domicilio, Fotografía, firma o huella, nombre completo de la autoridad, firma y sellos)

Adjunto a la presente, se presenta la programación por fecha y hora, así como el orden alfabético en que deberán acudir cada uno de los estudiantes (ANEXO 1).

NOTA: Alumnos que durante el mes de febrero de 2023 hayan recibido su tarjeta, no es necesario que se presenten a este operativo.

De la información anterior en caso de existir alguna duda, favor de comunicarse con la Responsable del Área de Becas del Plantel, Elsa Laura Padrón Trejo, al teléfono 771 303 8231 de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN